

El Agenda de Desarrollo Sostenible después del 2015 y la propuesta de las Naciones Unidas sobre los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible

Desde el año 1992 cuando se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro, ('la Cumbre para la Tierra'), el desarrollo sostenible fue identificado como una nueva vía para adelantar el bienestar humano. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) articulados en el año 2000 han generado una mejoría sin precedentes en la vida de muchos. La movilización mundial detrás de los ODM mostró cómo la acción multilateral ha hecho una gran diferencia.

La implementación de los ODM ha demostrado que la comunidad internacional pueden movilizarse para enfrentar a los desafíos complejos en el desarrollo económico y social. Los gobiernos, la sociedad civil y una amplia variedad de actores internacionales apoyaron los ODM por produciendo estrategias innovadores, nuevos conjuntos de datos, nuevos recursos, técnicas y tecnología.

Además, se ha mejorado la transparencia, se fortalecieron los enfoques multilaterales y se fomentó un enfoque de las políticas públicas basado en resultados. La acción colectiva y la cooperación internacional inspirado por los ODM, provocaron a éxitos extraordinarios.

Desde el año 1990, 700 millones de personas fueron elevados de la pobreza extrema. De los años 2000 al 2010, se estima que fueron prevenidas 3,3 millones de muertes de malaria y otra 22 millones de vidas fueron salvadas en la lucha contra la tuberculosis. Desde el año 1995, el acceso a la terapia antirretroviral ha salvado 6,6 millones de vidas para las personas infectadas con el VIH. Al mismo tiempo han mejorado constantemente la paridad de los géneros en la matriculación de la escuela primaria, el acceso al cuidado de niños, la salud maternal y la participación política de las mujeres.

A pesar de todo esto, los ODM dejaron obra incompleta que ahora se debe utilizar como una plataforma para construir el futuro que nosotros queremos - un futuro sin pobreza, con base en los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad.

En este momento, las Naciones Unidas se encuentran en el proceso de definir la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015 que se presentará en una reunión en septiembre del 2015, que es la fecha prevista para la realización de los ODM. La agenda de desarrollo hacia un futuro sostenible con dignidad para todas personas se está elaborando a través de consultas oficiosas de la Asamblea General de la ONU. El proceso a llegar a la agenda para el desarrollo después del 2015 está liderado por los Estados Miembros con amplia participación de los Grupos Principales y otros actores de la sociedad civil.

El concepto básico para este proceso global se estableció con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ('Río + 20') en Río el junio del 2012 con la aprobación del Documento Final "El futuro que queremos". Este documento describe las lecciones aprendidas de los últimos 20 años de desarrollo y proporciona una amplia evaluación de los avances y los lapsos en la aplicación de la agenda de desarrollo sostenible.

La discusión sobre la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015 ha subrayado la importancia de las condiciones específicas de cada país. Esto será un avance en la perspectiva del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La discusión también presta más atención a los Estados más vulnerables, en particular los países africanos, los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares. También se le dará atención a los desafíos que enfrentan los países de ingresos medios y los países en conflicto.

El año pasado, en el 2014, los Estados Miembros intercambiaron opiniones y consolidaron sus contribuciones por intermedio de las entidades existentes de desarrollo de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el Consejo Económico y Social (ECOSOC), sus comisiones regionales, y comités de expertos han identificado los elementos potenciales de revisión y monitoreo que van a suceder después del año 2015 y exploró cómo adaptar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y sus actividades operacionales para responder a cambios en el desarrollo sostenible.

El Foro de Cooperación para el Desarrollo (FCD) proporcionó un espacio de políticas para que los interesados discutan las implicaciones de una agenda de desarrollo unificada y universal, la alianza mundial, modalidades de revisión y monitoreo más eficaces y las acciones concretas por parte de socios de cooperación para el desarrollo del Sur global sobre sus desafíos comunes.

Desde su sesión inaugural en el 2013, el Foro Político de Alto Nivel centró su atención en la agenda para el desarrollo después del 2015, con líderes pidiendo un enfoque coherente y señalando el papel importante que el Foro puede desempeñar en los exámenes nacionales y en el monitoreo y evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible.

El Comité Intergubernamental de Expertos sobre la Financiación para el Desarrollo Sostenible (ICESDF) entregó el agosto pasado su informe sobre las opciones para una estrategia de financiamiento eficaz para el desarrollo sostenible. El informe recomendó estrategias de financiamiento para países individuales enraizado en políticas nacionales favorables y complementadas por un ambiente internacional reformado.

Finalmente, el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OWG-ODS) presentó en julio los resultados de sus deliberaciones históricas. Su narrativa se basa en el documento final de Río + 20, enfatizando a la erradicación de la pobreza, la sostenibilidad ambiental, el crecimiento inclusivo, la igualdad y una agenda de desarrollo centrada en las personas.

El Grupo de Trabajo Abierto propuso 17 objetivos concretos de desarrollo sostenible con 169 metas que están orientadas a la acción, de carácter mundial y de aplicación universal. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y busca como a combinar las metas mundiales con las metas específicas de cada país.

Los ODS refuerzan el compromiso a continuar el trabajo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También proponen metas sobre las desigualdades, el crecimiento económico, los empleos decentes, las ciudades y los asentamientos humanos, la industrialización, la energía, el cambio climático, el consumo y la producción sostenibles, la paz, la justicia y las instituciones.

Específico para nuestro trabajo es el objetivo número 7 que propone a garantizar para todos el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Los objetivos fijados para el año 2030 son los siguientes: 7.1) garantizar el acceso universal a los servicios de energías asequibles, confiables y modernas; 7.2) aumentar sustancialmente el porcentaje de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía; 7.3) hacer doble la tasa mundial de mejorar la eficiencia energética.

Los dos medios de implementación para el año 2030 son los siguientes: 7.a) aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovable, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías de energía no contaminante; y 7.b) ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Todos los objetivos de desarrollo sostenible se sustentan con un gol en las alianzas mundiales para la implementación y han subrayado la necesidad de integrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales a través de la nueva agenda de desarrollo.

Las partes interesadas que contribuyen a la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015 han pedido un marco de revisión riguroso y participativo y monitoreo para que los gobiernos, las empresas y las organizaciones internacionales sean responsables por los resultados antes el pueblo.

También han pedido que información y datos sean más disponibles, más accesibles y más ampliamente desagregados, así también para las metas y objetivos medibles y con un mecanismo participativo para examinar la implementación en los planos nacionales, regionales y mundiales.

La nueva agenda también se concretó a partir de un extenso marco internacional de derechos humanos, que incluye elementos de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, y el derecho al desarrollo. Objetivos específicos se establecen para los grupos desfavorecidos y los indicadores tendrán que ser desagregada ampliamente en todos los objetivos y metas.

Por último, el nuevo marco de desarrollo será una oportunidad para vincular a la agenda extensa de las Naciones Unidas, interdependientes a los objetivos de paz y seguridad y a los objetivos de derechos humanos.

Con las negociaciones intergubernamentales en curso, las Naciones Unidas seguirán facilitando la conversación global sobre la agenda de desarrollo sostenible y tiene la responsabilidad de apoyar a los Estados Miembros, haciendo aportaciones basadas en la evidencia, el pensamiento analítico y la experiencia local, y seguir trabajando para lograr una vida digna para todos.